NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AGOSTO DE 2018

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

**RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

NOTA 1. EFECTIVO

La Agencia tiene en sus cuentas de ahorro y corriente activo restringido por valor de $119.012 miles al 31 de agosto de 2018, por concepto de embargos judiciales que son identificados como partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias; en cumplimiento del nuevo marco normativo para el balance de apertura, se reclasificó el valor de estos recursos embargados identificados como de Uso Restringido.

**NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR**

En la subcuenta indemnizaciones se registró, en el mes de agosto de 2018, un abono por valor de $45.000 miles al valor adeudado de la Sociedad Portuaria de la Península PENSOPORT por el mandamiento de pago proferido el 11 de marzo de 2014 por incumplimiento parcial de las inversiones dejadas de ejecutar en el primer año.

#### NOTA 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La subcuenta de Muebles, enseres y equipo de oficina presenta un incremento por valor de $4.849 miles, en el mes de agosto de 2018, por compra de sillas en cuero tipo poltrona y nevera para dotar la nueva sala de lactancia materna y por la compra de dos puntos ecológicos.



**NOTA 4. BIENES DE USO PÚBLICO**

Las subcuentas que tuvieron variaciones significativas son las siguientes:

* La subcuenta bienes de uso público en servicio, red férrea, presenta un incremento por un valor de $16.155.701 miles por el valor facturado, en el mes de agosto de 2018, por el Consorcio Ibines Férreo en cumplimiento al objeto del contrato No. 313 del 25 de mayo de 2017 es cual establece: “*Reparación y Atención de puntos críticos que presenta la vía férrea en los tramos: La Dorada – Chiriguaná y Bogotá Belencito, según lo establecen los apéndices técnicos, así su administración, mantenimiento, vigilancia, operación y control de tráfico entre otras actividades”.* La facturación está compuesta por el valor de las obras y el mantenimiento que se registra en la cuenta de gasto respectiva.
* La subcuenta Bienes de uso público en servicio – Concesiones, presentó un incremento por valor de $94.546.776 miles por movimientos en la red carretera y la red marítima, así:
1. Materializaciones del riesgo en la red carretera por valor de $9.726.443 miles, que corresponde a los pagos ordenados al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, así:
* Proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga – Riesgo Predial, según Resoluciones No. 422 del 17 de octubre de 2017 y No. 1422 del 17 de octubre de 2017 por un valor $140.560 miles.
* Proyecto Bogotá - Villavicencio - Riesgo Laudo, según Resolución No. 1273 del 16 de julio de 2018 por un valor $674.572 miles.
* Proyecto Área Metropolitana de Cúcuta – Riesgo Tarifario, según Resolución No. 1425 del 3 de agosto de 2018 por un valor $1.724.500 miles.
* Proyecto Área Metropolitana de Cúcuta – Riesgo Predial, según Resolución No. 1072 del 20 de junio de 2018 por un valor $6.070.358 miles.
* Proyecto Siberia la Punta el Vino - Riesgo Predial, según Resolución No. 1272 del 16 de julio de 2018 por un valor $512.171 miles.
* Proyecto Bucaramanga Barrancabermeja – Yondó – Riesgo Falla Estructural, según Resolución No. 1424 del 3 de agosto de 2018 por un valor $604.282 miles.
1. Registró de la inversión del capital privado de las concesiones portuarias por valor de $84.820.333 miles; así:
* Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A $66.946.776 miles
* Sociedad portuaria Dexton S.A $161.239 miles
* Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacifico S.A $167.834 miles
* Oleoducto central S.A Ocensa $ 5.716.318 miles
* Puerto de Mamonal S.A $2.999.380 miles
* Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce S.A $962.798 miles
* Grupo Portuario S.A $2.219.286 miles
* Sociedad Portuaria Regional Tumaco Pacific Port S.A. $5.646.702 miles

NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Las cuentas que tuvieron variaciones significativas son las siguientes:

Bienes y servicios pagados por anticipado:

La subcuenta de seguros refleja al 31 de agosto de 2018 un saldo de $764.900 miles que corresponde a la amortización de las pólizas de seguros adquiridas con la aseguradora la Previsora S.A. Compañía de Seguros y AXA Colpatria seguros S.A, durante el año 2018, por concepto de daños materiales y responsabilidad civil, entre otras. En el mes de agosto se adquirió una póliza, con la Previsora S.A. Compañía de por valor de $19.992 miles, programa de seguros de responsabilidad civil, automóviles, manejo global y todo riesgo daño material, con vigencia hasta el mes de mayo de 2019.

Recursos Entregados en Administración:

CUENTA UNICA NACIONAL -SCUN: Corresponde al saldo disponible por la Agencia en Sistema de Cuenta Única Nacional. Esta cuenta se encuentra debidamente conciliada al 31 de agosto de 2018 con la Dirección del Tesoro Nacional. Los pagos más representativos efectuados durante el mes de agosto de 2018 a través de la CUN son:



***Su saldo comparativo (2011- 2012) a 31 de diciembre está conformado así:***

El saldo comparativo para las vigencias  2016- 2015  es el siguiente:

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Las subcuentas que tuvieron variaciones significativas son las siguientes:

* Se realizó pago por valor de $4.368 miles correspondiente al aporte obligatorio sobre la ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 21 de la Ley 14 de 1991. Un valor de $4.146 miles pagado a Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC y un valor de $222 miles pagado al Canal Capital por la ejecución de la vigencia 2017.
* Se realiza pago por valor de $15.352 miles correspondiente al aporte obligatorio sobre la ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 21 de la Ley 14 de 1991. Se pagó un valor de $7.565 miles al Canal Regional de Televisión Telecaribe sobre la ejecución de la vigencia 2016 y un valor de $7.787 miles al Canal Regional de Televisión Teveandina LTDA. sobre la ejecución del presupuesto de la vigencia 2016 y 2017.
* Se realiza pago por valor de $664.056 miles, de la condena impuesta mediante sentencia de fecha de 28 de septiembre de 2017, tribunal administrativo de Boyacá, sala de decisión No. 6 dentro del proceso de reparación directa No. 2007-00514-00 interpuesta por Jose Guillermo Lizarazo y otros.
* Se realiza pago por valor de $41.784 miles, a órdenes del presidente del tribunal, doctor Nicolás Gamboa Morales, correspondiente a anticipo de honorarios de perito, según lo estipulado en el Acta No. 19 del 09 de agosto de 2018 en el que se fijan como honorarios provisionales para el perito EFICORP S.A.S. dentro del marco del Tribunal de Arbitramiento CODAD S.A. Vs. Agencia Nacional de Infraestructura, una vez descontados los impuestos a que hubo lugar.

**NOTA 7. INGRESOS**

Las subcuentas Fondos Recibidos – Operaciones Interinstitucionales por valor de $516.755.995 miles, corresponde a ingresos de Fondos Recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de:

Funcionamiento $ 121.709.690 miles, por servicio a la deuda el valor de $379.620.354 miles y por inversión $15.425.951 miles que corresponden a los ingresos aforados en el presupuesto de la Agencia.

Estos ingresos generan operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional las cuales se concilian mensualmente en el formato establecido para ello.

**NOTA 8. GASTOS**

La subcuenta subvenciones presenta una variación por valor de $15.352 miles correspondiente al aporte obligatorio sobre la ejecución del presupuesto, acorde a lo estipulado en el parágrafo del artículo 21 de la Ley 14 de 1991. Un valor de $7.565 miles registrado al Canal Regional de Televisión Telecaribe sobre la ejecución de la vigencia 2016 y un valor de $7.787 miles registrado al Canal Regional de Televisión Teveandina LTDA. sobre la ejecución del presupuesto de la vigencia 2016 y 2017.

**MIREYI VARGAS OLIVEROS**

Experto G3 – 06 con Funciones de Contador

T.P. No 73619-T